

Buscan mejorar calidad de vida para 12 millones de personas

Las grandes apuestas que vienen para el agro

Se espera cerrar este año con más de 25.000 productores vinculados al programa "Coseche y venda a la fija" con acuerdos comerciales por más de $ 412.000 millones.

Durante los últimos 15 meses, sectores del agro colombiano se han beneficiado con el aumento de los ingresos a los productores, a través de programas como "Coseche y venda a la fija"; con mayor exportación de frutas, flores y carnes a más países, y el impulso a emprendimientos de jóvenes y mujeres rurales, entre otros.

No obstante, el Ministerio de Agricultura, a cargo de Andrés Valencia Pinzón, propone otras metas –para cumplir en los siguientes años– enfocadas en mejorar la calidad de vida de las 12 millones de personas que viven en las zonas rurales del país.

"Se adelantaron una serie de políticas que vamos a continuar ejecutando y fortaleciendo hasta que se acabe este gobierno", dijo Valencia Pinzón.

El primer objetivo es sacar de la pobreza multidimensional a 600.000 campesinos en los próximos cuatro años, tal como está contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo. Para lograr esta ambiciosa meta, el Ministerio plantea –entre otras– mejorar la equidad en el campo.

Créditos y seguridad

Otras de las metas que se fijó es la de continuar con las mejoras a las condiciones de acceso a la tierra con 13.797 títulos formalizados. Con esto se logrará que los campesinos sean propietarios de los terrenos, accedan a créditos y tengan más seguridad en sus inversiones.

El siguiente punto a atender en el agro es reducir la volatilidad de los precios y aumentar el rendimiento de la producción a través de su ordenamiento. Para lograr esto se generarán plantaciones forestales por 122.000 hectáreas, se renovarán otras 70.000 de cacao envejecido en el 2022, y se aumentarán a 40.000 las hectáreas de algodón.

En diciembre de 2018, se lanzó "Coseche y venda a la fija", programa que asegura la comercialización de los productos agropecuarios a los campesinos del país a través de contratos de venta anticipada y brindando soluciones de crédito con la tasa más baja del mercado.



Suministrada/ **EL FRENTE**

En el marco del 87 Congreso Nacional de Cafeteros, se dieron a conocer las políticas que ha manejado el Gobierno para impulsar este sector, del que hacen parte 540.000 familias del país.

De la mano de este proyecto, también se les ha brindado a los productores el servicio de extensión agropecuaria, que consiste en asesorías y acompañamiento técnico para la realización de acuerdos comerciales.



Suministrada/ **EL FRENTE**

Las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado por la explotación de recursos naturales no renovables.

Reforma al Sistema General de Regalías

Documento pasó a sanción presidencial

Las plenarias de Senado y Cámara aprobaron la conciliación, es decir, los cambios discutidos en el Legislativo la semana pasada, del proyecto de ley de reforma al Sistema General de Regalías, lo que significa que el articulado pasa a la Presidencia de la República para recibir el aval de Iván Duque y surtir el proceso de publicación.

Al texto final no se le introdujeron nuevos cambios. Se mantiene el incremento de aportes para las regiones productoras, es decir las que tienen proyectos de minería e hidrocarburos, de 11 % a 25 %; también quedó en firme el aumento en el beneficio para más de 700 municipios con mayores necesidades básicas insatisfechas, que pasó de 10,7 % a 15 %; además, los recursos para Ciencia, Tecnología e Innovación, que antes eran del 9,5 %, en adelante serán del 10 %; por último, se destinará por primera vez en la historia un 5 % al cuidado de los ecosistemas y el medio ambiente.

Por su parte, se mantiene la inversión regional en 34 % para proyectos con criterios de población, pobreza y desempleo, y se mantienen los recursos para la paz en 7 %. "Esos dineros van a distribuirse de una manera diferente gracias a una serie de elementos que nos han permitido aumentar el beneficio a todos estos municipios", dijo la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Proyecto en marzo

Y los recursos del mayor recaudo, que corresponden al valor que excede los efectos del presupuesto del bienio, se distribuirán así: 20% municipios productores, 10% municipios más pobres, 20% proyectos de corte ambiental, 5% iniciativas de emprendimiento y 45% ahorro.

El gobierno destacó que para lograr estas transformaciones, la reforma plantea una optimización disminuyendo los gastos de funcionamiento del 5 % al 3 % del total del Sistema General de Regalías.

Así mismo, se plantea una menor destinación de recursos para el Fondo de Ahorro y Estabilización que ya tiene un acumulado de cerca de $12 billones y que, según Suárez, "es importante para los momentos en que caigan, por ejemplo, los precios de las materias primas".

Ahora, el Gobierno Nacional presentará un proyecto de ley ante el Congreso de la República a más tardar el 30 de marzo de 2020 para reglamentar la reforma y se espera que entre en vigencia para el bienio 2021-2022. El presupuesto de regalías para el periodo comprendido entre 2019 y 2020 es de $24 billones, cifra que equivale a más de la mitad del presupuesto anual del sector educación y dos veces el costo del metro para Bogotá.

Aumentó la deuda externa de Colombia

Cifra reportada es la más alta en 24 años

Con corte al mes de septiembre del presente año la deuda externa de Colombia asciende a 136.184 millones de dólares, un incremento de 4.256 millones de dólares respecto a diciembre de 2018, informó el Banco de la República.

Esta cifra es la más alta desde 1995, no solo en valor sino en proporción del PIB, al alcanzar una cifra de 42,9 % del indicador; en su mayoría la financiación corresponde al sector público (23 puntos porcentuales).

Finanzas a largo plazo

Según el Emisor, "por tipo de instrumento, el saldo de la deuda externa corresponde principalmente a préstamos y a títulos".

Vale la pena destacar también que la mayoría (tanto pública como privada) es financiación de largo plazo, es decir, que debe ser pagada en un plazo superior a un año, con 136.184 millones de dólares, mientras que en el corto, el dato alcanzó los 21.918 millones de dólares.

A cierre de septiembre, la deuda pública alcanzó los 72.873 millones de dólares, aumentó frente al mismo periodo del año pasado 0,47 % es decir, 342.000 millones de dólares; pero con respecto a diciembre de 2018, se presentó una disminución de 126.000 millones explicado por el menor endeudamiento de corto y largo plazo.



Suministrada/ **EL FRENTE**

La deuda externa de Colombia subió en este año y las cifras son las más altas de los últimos 24 años.